



Córdoba, 27 de febrero de 2009

VISTA:

La Resolución HCD N° 535/2008 por la que se resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente –Cod. 115- y un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, en la Asignación Principal: *Derecho Comercial*, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Auxiliares Docentes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Fijar las siguientes fechas de apertura y de cierre para la inscripción en el concurso de un cargo de Profesor Asistente –Cod. 115- y un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, en la Asignación Principal: *Derecho Comercial*, del Departamento de Administración, cuyo llamado fue efectuado por la Resolución HCD N° 535/2008.

Apertura

09/03/2009, a las 15 horas

Cierre

27/03/2009, a las 19 horas

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 35 /2009

RV


Dra. CATALINA I. ALBERTO DE AZCONA
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. MARIANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS